

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 050-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	EMMANUEL CALLE RESTREPO
FECHA DE INICIO:	25/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2025
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$16.033.333)
PAGOS REALIZADOS:	CERO PESOS (\$0)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$13.433.333)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal	El contratista atendió sesenta y siete (67) usuarios, sobre los cuales se llevó a cabo la proyección y asesorías de lo siguiente: a. Treinta y seis (36) acciones	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "7. Evidencias Alcance 1 (Tutelas, Incidentes, Peticiones y Asesorías)"

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	de tutela. 1. En favor de la señora F.C. 2. En favor de la señora L.C. 3. En favor del señor S.C. 4. En favor de la señora B.A.P. 5. En favor de la señora C. 6. En favor de la señora M.I.N. 7. En favor del señor J.T.Z. 8. En favor de la señora T.A. 9. En favor de la señora L.D.G. 10. En favor de la señora L.C. 11. En favor de la señora L.C. 12. En favor de la señora L.C. 13. En favor del señor R.J. 14. En favor de la señora C.E.S. 15. En favor de la señora A.M.F. 16. En favor de la señora L.C.R. 17. En favor de la señora V.J. 18. En favor del señor R.M. 19. En favor del señor J.D.G. 20. En favor de la señora E.V. 21. En favor de la señora A.M. 22. En favor de la señora M.R.A. 23. En favor de la señora M.R.A. 24. En favor de la señora M.L. 25. En favor de la señora M.M.D. 26. En favor del señor J.H.V. 27. En favor de la señora O.M.S. 28. En favor de la señora A.G. 29. En favor de la señora D.L.T. 30. En favor del señor C.M. 31. En favor de la señora A.L.O. 32. En favor de la señora Y.C. 33. En favor de la señora D.M.R. 34. En favor del señor J.J.P. 35. En favor del señor J.M.V. 36. En favor del señor E.M. b. Catorce (14) incidentes de	
---	--	--

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

	desacato. 1. En favor de la señora A.U. 2. En favor de la señora R.R. 3. En favor de la señora C.R. 4. En favor de la señora M.M.A. 5. En favor de la señora S.G. 6. En favor de la señora M.M. 7. En favor del señor L.M.R. 8. En favor de la señora L.F.H. 9. En favor de la señora I.Z.M. 10. En favor de la señora G.A.D. 11. En favor del señor R.M. 12. En favor del señor J.G. 13. En favor del señor J.T.Z. 14. En favor de la señora T.S. c. Dos (2) derechos de petición. 1. En favor de la señora L.P. 2. En favor de la señora L.P. d. Trece (13) asesorías. 1. En favor del señor J.B. 2. En favor de la señora L.E.A. 3. En favor del señor A. 4. En favor del señor G.G. 5. En favor del señor A.V. 6. En favor del señor L.T. 7. En favor de la señora L.P. 8. En favor del señor M.A.S. 9. En favor del señor J.P.N. 10. En favor del señor C.L. 11. En favor de la señora G. 12. En favor de la señora C.R.G. 13. En favor del señor D.T. e. Dos (2) amparos de pobreza.	
--	--	--

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

	1. En favor de la señora S.L.A. 2. En favor de la señora O.A.	
2. Servir de enlace para la articulación entre la Personería Municipal de Dosquebradas y el Municipio, sus entidades descentralizadas y las autoridades departamentales, nacionales, como también las entidades no gubernamentales para el desarrollo de jornadas descentralizadas de atención a la ciudadanía en la zona urbana y rural.	i) El día 22 de julio el contratista realizó jornada descentralizada en el Barrio San Félix - Dosquebradas, sobre la cual llevó a cabo el enlace directo con el Presidente de la JAC del Barrio Playa Rica, quien a su vez, articuló la realización de la jornada con el Presidente de la JAC del Barrio San Félix para la disposición de la Caseta de Acción Comunal, mesas y sillas.	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "8. Evidencias Alcances 2 y 3 (Enlace y Presencia Jornadas Descentralizadas)"
3. Hacer presencia en los sitios donde se amerite la intervención de la Personería Municipal en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e instituciones.	i) El día 22 de julio el contratista efectuó presencia en la jornada descentralizada realizada en el Barrio San Félix - Dosquebradas, brindando la oferta institucional a la comunidad. Jornada donde realizó las siguientes atenciones: 1. Tutela en favor del señor J.V.B. 2. Tutela en favor del señor J.E.H. 3. Tutela en favor de la señora L.A.V. 4. Tutela en favor de la señora R.P. 5. Petición en favor del señor J.S. 6. Asesoría en favor del señor M.I.	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "8. Evidencias Alcances 2 y 3 (Enlace y Presencia Jornadas Descentralizadas)"
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades,	1. El día 03 de julio del año en curso el contratista asistió a la jornada descentralizada de verificación del cumplimiento de requisitos en el Centro para Adultos Mayores FUNDACIÓN CRISTIANA CASA HOGAR	Se verificó las evidencias aportadas por el contratista en la carpeta "9. Evidencias Alcance 4 (Presencia Capacitaciones y/u Otras reuniones)"

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

comités y demás que le sean asignados.	VIDA CON PROPÓSITO, actividad para la cual fue designado por la Personera Municipal.	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

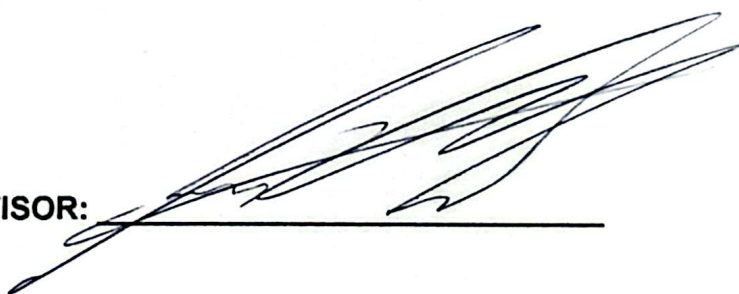
Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co